

# **PROYECTO UNION DE JOVENES RURALES**

## **I TEMARIO**

La Unión de Jóvenes Rurales es una organización sin fines de lucro, de carácter nacional, que comprende todas las situaciones y condiciones que se abordan en este proyecto y que asume la intención de conocerla y buscarle una solución, por tanto no establece compromiso político o partidista y se mantiene al margen de toda ideología.

La falta de oportunidades económicas para la obtención de recursos de las familias campesinas, deja sin perspectivas a las generaciones que se van relevando y sin objetivo de vida en el campo.

La situación escolar, su falta de motivación, de recursos y avituallamientos para asistir a la escuela. La juventud como centro y víctima de la marginación social del campesinado, no ve reflejado en sus educadores, incluyendo padres y maestros un patrón a seguir, con cierto nivel de instrucción, tanto unos como los otros viven en igual miseria.

Con la desaparición de la vida rural activa, se perdió también la tradición campesina y su cultura, principalmente en la juventud, puente natural intergeneracional.

El Estado pone en función de sus intereses la fuerza juvenil, a través del Servicio Militar Obligatorio, becas y planes de mayor perspectiva económica, lo que ha provocado la desvinculación de la población rural con las actividades del campo, convirtiéndola en una población suburbana.

## **II Desarrollo**

Cuando entramos a analizar este sector de la población, comunidad campesina, nos damos cuenta que uno de los aspectos que afecta y con mayor fuerza es la carencia de oportunidades económicas para la obtención de recursos, motivado por el paternalismo estatal y un excesivo control que impide toda autonomía, que imposibilita al campesino alcanzar un desarrollo adecuado, satisfacer sus expectativas y brindar a su familia una atención adecuada.

Hay que liberar de intereses y prejuicios políticos los métodos y procedimientos con la juventud; crear un clima propicio, donde la juventud y la niñez lleven una vida más soportable, junto a sus familiares.

Que la labor agrícola se convierta en un medio de vida socialmente justo y una vía para alcanzar el progreso, donde el dinero y la mejora en el nivel de vida no se vean como algo nocivo, sino algo perfectamente alcanzable.

Los trabajos agrícolas deben ser bien remunerados, y el campesino tiene que ser verdaderamente dueño del fruto de su trabajo, de sus tierras, de su ganado, para que la juventud vea el trabajo agrícola como una posibilidad de vida y se borre el concepto de sus antecesores, que llevan años en estas labores y cada vez son más pobres.

Hay que mantener un abastecimiento a la población con todas las garantías del mercado, para que el hurto y sacrificio de ganado mayor desaparezca como una motivación económica que lleva a los jóvenes a cumplir largas condenas en prisión, muchas veces como único medio de enfrentar el hambre y el alto costo de la vida.

Tiene que crearse un clima socio-cultural donde los jóvenes sean sus propios protagonistas, con actividades diseñadas y organizadas por ellos mismos, escogidas y elegidas por sus propias motivaciones y voluntades, libres del hegemonismo estatal.

### **III OBJETIVOS:**

1-. Que los jóvenes tengan una organización donde buscar representatividad y que responda a sus intereses, a través de la cual puedan presentar demandas, sus inquietudes y recomendaciones, desde el nivel de base hasta las instancias nacionales e internacionales.

2-. Lograr que el campo se convierta en un centro de motivación de vida, tanto económica como social, para que los jóvenes no se vean obligados a abandonar su comunidad, y cuando lo hagan por razones de estudios y otras razones justificadas, se vean motivados a regresar.

3-. Llevar a la mente de la juventud, que el campesino es una clase social, con iguales oportunidades de desarrollo y con una importancia tal, que debe ser objeto de admiración, no de subestimación.

4-. Inculcar en los jóvenes que ellos tienen posibilidades de desarrollo económico, bien a través del cooperativismo o la microempresa, utilizando sus propios recursos, pero con una mentalidad distinta, pensando siempre como productores y empresarios.

5-. Trabajar con los demás factores de la sociedad, incluyendo las otras organizaciones rurales para erradicar las causas que producen males sociales como el robo, el alcoholismo, la prostitución justificada y la violencia juvenil.

6-. Luchar por un clima político justo y razonable, donde los jóvenes tengan una participación activa y decisiva, con una democracia plena y pluralista.

7-. Velar por un desenvolvimiento armónico del país, reforzando nuestra cultura nacional, desde la preparación cívica, los derechos humanos y al desarrollo, la ecología y el medio ambiente.

8-. Inculcar nuevos valores éticos y morales, despolitizando nuestra juventud, donde los patrones no sean trazados por conceptos ideológicos partidistas, sino por razones universalmente reconocidas.

9-. Lograr que el hombre a través del trabajo logre satisfacer sus más elementales necesidades, donde los más beneficiados sean, la juventud y la niñez, para que cada niño al nacer vea asegurado su futuro.

10-. Mejorar las infraestructuras del campo, donde el hombre sea el verdadero dueño de su trabajo, única alternativa que frene el creciente desempleo y la crítica situación alimentaria que nos golpea.

11-. Responsabilizar a las autoridades de turno con una política coherente, que garantice una seguridad económica y social, para que los jóvenes no se vean compelidos a tomar decisiones que pongan en peligro su seguridad física o legal.

12-. Poner a los jóvenes al tanto de la literatura, la técnica y la cultura mundial a través de materiales informativos y centro culturales, apoyados por las bibliotecas comunitarias, hoy conocidas como independientes.

#### **IV ACTIVIDADES**

1-. Divulgar el proyecto de la Unión de Jóvenes Rurales en todo el territorio nacional, creando grupos de trabajo en todos los niveles de la sociedad. Designando representantes a nivel de base, donde los jóvenes puedan acudir para tramitar sus inquietudes y necesidades. Establecer una sede permanente, oficialmente reconocida, a donde los jóvenes y demás interesados puedan dirigirse y contactar con los directivos de la organización.

2-. Realizar un trabajo conjunto con la ANAIC a través de las cooperativas agrícolas independientes para estimular la creación y participación de los jóvenes en el movimiento cooperativo. Estimular las pequeñas y medianas empresas agrícolas formadas y dirigidas por jóvenes, para elevar su papel de liderazgo empresarial. Impulsar la capacitación en materia de cooperativismo y formación empresarial a través de seminarios de capacitación y el intercambio de experiencia con organizaciones establecidas bajo estos principios en otros países.

3-. Levantar la autoestima de los jóvenes campesinos con programas que le den solvencia económica y un modo de vida que lo haga merecedores de reconocimiento social. Impartir seminarios y talleres de capacitación sobre tecnología, incluyendo la computación, las comunicaciones modernas y cursos elementales de idiomas.

4-. Impartir seminarios y talleres sobre la formación cooperativa y empresarial para que los jóvenes descubran un nuevo sendero económico por el cual dirigirse, rumbo al éxito personal y familiar.

5-. Conjuntamente con las otras organizaciones rurales hacer un levantamiento social para determinar las posibles causas que afectan el normal desarrollo de la juventud, exigir al gobierno de turno su responsabilidad con la implementación de programas que cambien las condiciones objetivas que conspiran contra la formación juvenil y aplicar ante instituciones internacionales que patrocinan proyectos encaminados a proteger a los jóvenes.

6-. Participar en la vida política del país, inculcando en los jóvenes su derecho al voto, para que se su decisión sea tomada en cuenta en el proceso político y social del país, como cultura política, pero sin influencia o manipulación partidista.

7-. Divulgar los valores reales de la cultura nacional, haciendo énfasis en la observancia por los derechos elementales de los ciudadanos. Impartir seminarios sobre el cuidado del entorno y exigir a las autoridades públicas su responsabilidad con la protección y cuidado del medio ambiente.

8-. Establecer nuevos patrones de valores para medir la actitud de los jóvenes, relacionados con su quehacer académico, cultural, deportivo o social y no por su preferencia ideológica o partidista. Apoyar la libre agrupación social de los jóvenes, sólo por su condición de jóvenes, no por razones y definiciones filosóficas.

9-. Desarrollar proyectos donde la retribución económica permita elevar el nivel de vida de los jóvenes campesinos, defendiendo los derechos laborales de los jóvenes que trabajan como obreros agrícolas, protegiendo sus derechos laborales incluyendo el retiro.

10-. Representar a los jóvenes rurales en su demanda sobre el derecho a la tierra, organizarse en cooperativas y establecer pequeñas empresas agrícolas.

11-. Realizar un estudio que permita conocer la situación social de los jóvenes, con el objetivo de buscar una salida política a la crisis que vive el país.

12-. Celebrar debates literarios, encuentros técnicos y otros eventos donde los jóvenes puedan demostrar los conocimientos y habilidades alcanzados por estos medios de capacitación.

## **V ESTATUTOS**

1-. La Unión de Jóvenes Rurales es una organización de carácter representativo, que brinda apoyo a todos los jóvenes, independiente de su concepción política o religiosa, sin discriminación por motivo de raza, sexo, etc.

2-. Podrán pertenecer a la organización todos los jóvenes que su edad le permita realizar las actividades contempladas en los lineamientos generales de la UJR.

3-. Los miembros de la UJR podrán pertenecer libremente a cuantas organizaciones e instituciones deseen, pero nunca podrán representar otras organizaciones en nombre de la Unión Nacional de Jóvenes Rurales.

4-. La incorporación, así como la salida de la organización es libre, pero una vez en ella hay que cumplir con los reglamentos internos y sus estatutos.

5-. Los méritos alcanzados por los jóvenes sólo tendrán valor dentro de la organización, no se darán avales políticos, ni recomendaciones que discriminen las posibilidades de otros jóvenes por no pertenecer a la organización.

6-. Los miembros de la UJR están obligados a acatar los nuevos patrones éticos y morales que asuma la organización, de acuerdo a los valores universalmente reconocidos, pero sin considerar falsos conceptos arraigados bajo la concepción actual.

7-. Todo asociado tendrá que pagar una cuota mínima de membresía, según establezca la organización.

8-. Los asociados tendrán prioridad en los programas auspiciados por la organización, que también velará por las situaciones individuales de los miembros para prestarle ayuda en caso de enfermedad, desastre natural o muerte, incluyendo sus familiares directos.

9-. Los bienes adquiridos son patrimonio de la organización, nadie podrá retirarse de la misma, sin devolver los recursos en su poder. En caso de disolverse la organización los medios básicos serán puestos a disposición de otra organización no lucrativa.

## **VI JUNTA DIRECTIVA**

<i>Roberto de Jesús Guerras Pérez</i>	<i>Presidente</i>	<i>26 años</i>
<i>Osmel Cintra Núñez</i>	<i>Secretario General</i>	<i>25 años</i>
<i>Oglaneisis Guevara Cardenas</i>	<i>Organizadora</i>	<i>21 años</i>
<i>Rolando Joaquin Guerras Pérez</i>	<i>Tesorero.</i>	<i>29 años</i>